

TARTAGAL, 15 de Diciembre de 2.023

Expte. Nº 22.112/19

RESOLUCIÓN Nº 182-IEM-2023

VISTO:

El artículo 26° del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos de profesores (Res. CS N° 049/89) de los Institutos de Educación Media; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo prevé la designación de veedores docentes y observadores estudiantiles (titular y suplente) para que actúen en todas las instancias del concurso, salvo en las deliberaciones del jurado;

QUE en sesión ordinaria del Consejo Asesor del Instituto en fecha 13/12/23 se aprobó por unanimidad la nómina de veedores docentes y la de observadores estudiantiles que actuarán, respectivamente, en el concurso regular para cubrir un cargo de PTP 4 - 12 (UH) de las asignaturas de Educación Física de 5° año y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de veedores docentes y observadores estudiantiles de este Instituto, que actuarán como veedores en el concurso que se llevará a cabo para cubrir un cargo de PTP 4 - (12 UH) de las asignaturas de Educación Física de 5° y Proyecto de 4° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde, de acuerdo al siguiente detalle:

VEEDORES DOCENTES	Titular: RUIZ, Pablo
	Suplente: VALLEJOS, Pedro
	Titular: MIMESSI, Juan Pablo
OBSERVADORES ESTUDIANTILES	Suplente: SEIMAN, Ramón

ARTÍCULO 2°: Comunicar a los interesados y publicar en cartelera.



Lis. Bisardo Laguardo Buegos DIRECTOR Instituto de Educación Media Tartagal Universidad Nacional de Salta